

 CONCEJO Municipal	RESOLUCIÓN N°116 (noviembre 26 de 2025)	Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL JOVEN EMMANUEL OSORIO VARGAS, DESTACADO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE SABANETA EN EL BALONCESTO ESCOLAR”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, integrante del Club Sabaneta Basketball, se ha destacado como un deportista disciplinado, constante y comprometido, demostrando que el talento se construye con esfuerzo, pasión y dedicación.
3. Que, el joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, a sus 14 años, ha consolidado una trayectoria deportiva sobresaliente dentro del baloncesto escolar, convirtiéndose en una pieza fundamental de su equipo y reflejando una madurez deportiva que lo posiciona como una joven promesa para el deporte sabaneteño y antioqueño.
4. Que, el joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, gracias a su esfuerzo, liderazgo y entrega dentro de la cancha, junto a su equipo, obtuvo el título de Campeón Departamental en los Juegos Intercolegiados, alcanzando la clasificación a la Final Nacional que se llevará a cabo en el Valle del Cauca, logro que representa un orgullo para su institución educativa, su club y toda la comunidad de Sabaneta.
5. Que, el joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, se destaca no solo por su desempeño deportivo, sino, también en su compromiso con los valores propios de la práctica deportiva: el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad y la capacidad de superación, cualidades que lo convierten en un referente positivo para niños, adolescentes y jóvenes del municipio.
6. Que, el joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, representa el espíritu deportivo de Sabaneta, dejando en alto el nombre del municipio en competencias oficiales y demostrando que el deporte transforma vidas, inspira proyectos de futuro y construye ciudadanía desde la formación integral.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento por la trayectoria deportiva del joven **EMMANUEL OSORIO VARGAS**, destacado representante del Municipio de Sabaneta en el baloncesto escolar.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General